

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público	Proceso : EJECUTIVO SINGULAR
		Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
		Demandado: LUIS FERNEY FIERRO SANCHEZ
	Juzgado Promiscuo Municipal Valle de San Juan - Tolima	Radicación: 2017-00044-00
		Asunto: Decreta medida

JUZGADO PROMISCOU MINICIPAL
Valle de San Juan Tolima, enero veintitrés (23) de dos mil
veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta el memorial enviado al correo institucional por la apoderada de la parte demándate se decreta El embargo y retención de las sumas de dinero existentes y/o depositadas en cuentas corrientes, de ahorros o que a cualquier otro título bancario o financiero posea(n) el(a)(os) demandado(a)(s) **LUIS FERNEY FIERRO SANCHEZ** en los siguientes establecimientos financieros:

BANCO COLPATRIA notifcbancolpatria@colpatria.com
BANCO AVVILLAS embargoscaptacion@bancoavvillas.com.co
BANCO BBVA embargoscaptacion@bancoavvillas.com.co

Líbrese los oficios respectivos.

NOTIFÍQUESE

El Juez



FRANCISCO JAVIER GARCIA QUEZADA